

**CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO QUE LIBRA
MANDAMIENTO DE PAGO**

Expediente:	2018-00067-00
Actor:	ALDEMAR VELASCO URBANO
Demandado:	MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO y LA DEMANDA EJECUTIVA** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación “cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje” al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CONSTANCIA SECRETARIAL:**

Popayán, 23 de mayo de 2019

Expediente:	2018-00067-00
Actor:	ALDEMAR VELASCO URBANO
Demandado:	MUNICIPIO DE CALDONO CAUCA
Medio de Control:	EJECUTIVO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que **LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO y LA DEMANDA EJECUTIVA** en el proceso de la referencia, se efectuó el día **23 de mayo de 2019**, en consecuencia, **a partir del día 24 de mayo de 2019** comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de diez (10) días.


HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

Outlook



Inicio | Bandeja de Entrada | Nuevo | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Enviar | Mover a | ... | Detener | Prueba el nuevo Outlook

Carpeta

Recibidos

Escritos 129

Bandeja de entrada 177

Salida

Juzgado 06 Administrativo - Cauca

Bandeja de entrada 177

Correos directos

Compartidos 168

Items en espera de envío

Elementos eliminados 22

POP

Archivos

Grupos

Administración de Historial

Correo no deseado 733

Enlaces de Contacto

Recursos RSS

Ítems infectados

Notas

Calendario

Recibidos | Bandeja de Entrada | Grupos

Grupos

Bandeja de entrada

Siguientes No hay eventos por mostrar

Microsoft Outlook

2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

ESC Centro 1; postma...

2018-0400 ESTADO 84 DE 21-05

Microsoft Outlook; p...

2018-034 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@fiscalia.g...

2018-0019 Admisión de demanda

Microsoft Outlook; p...

NOTIFICACION SENTENCIA 2018

Asunto

Microsoft Outlook; p...

2018-00400 ESTADO 84 DE 23-05

postmaster@outlook...

2018-0060 ESTADO 84 DE 23-05

postmaster@outlook...

2018-00103 ESTADO 84 DE 27-05

Microsoft Outlook; p...

2018-00116 ESTADO 84 DE 25-05

FRANCISCO RIVERA

CONFIRMACION RECIBIDO DE M...

Servicio al Cliente

2018-032 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@laequida...

2018-032 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@cebest...

2018-025 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

Microsoft Outlook; p...

2018-014 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@defensa...

2018-001 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@defensa...

2018-009 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@fiduprev...

2018-004 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

Microsoft Outlook

2018-005 Notificación apertura expediente

postmaster@policia.g...

2018-020 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

postmaster@outlook...

2018-026 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

PS. Liceth Paola Corbi...

RESPUESTA ADMISION DE TUTEL...

BIBIANA LEGARDA Z...

2018-0093 ESTADO 83 DE 22-05

Eoris Lombana

Asistencia

postmaster@outlook...

2018-0092 ESTADO 83 DE 22-05

2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

Microsoft Outlook

2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

alcaldia@caldono-cauca.gov.co (alcaldia@caldono-cauca.gov.co)

contactenos@caldono-cauca.gov.co (contactenos@caldono-cauca.gov.co)

Asunto: 2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

Procedencia: 2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

2018-067 Adm PDF

2018-067 Escrito cada PDF

2018-067 Notificación personal admisión demanda ejecutiva

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE AUTO QUE LIBRA

MANDAMIENTO DE PAGO

Expediente:	2018-00067-00
Actor:	ALDEMAR VELASCO URBANO
Demandado:	MUNICIPIO DE CALDÓN CAUCA
Medio de Control:	EJECUTIVO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO y LA DEMANDA EJECUTIVA** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMAS
Secretaria